

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10491 Orden JUS/1683/2009, de 8 de junio, por la que se ejecuta sentencia de 28 de julio de 2008, procedimiento abreviado 457/2007, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 7, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Valentín de la Iglesia Palacios.

En virtud de lo acordado en la sentencia de 28 de julio de 2008, procedimiento abreviado 0000457/2007, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Valentín de la Iglesia Palacios, contra la Orden JUS/2555/2007, de 31 de julio, por la que se resuelve el concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal, confirmada la sentencia al desestimarse el recurso de apelación número 88/2008, por sentencia de 1 abril de 2009 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, este Ministerio ha resuelto:

La ejecución de la citada sentencia de 28 de julio de 2008, adjudicándosele la plaza que había solicitado de Abogado Fiscal en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Rioja, al no existir la causa de incompatibilidad apreciada, se deja sin efecto la citada Orden JUS/2555/2007, de 31 de julio, exclusivamente en cuanto se refiere a don Valentín de la Iglesia Palacios.

Madrid, 8 de junio de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.